



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2017, de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifica la fecha de sorteo para elección de permisos de pesca en aguas continentales en cotos de salmón, trucha y reo para la temporada 2018.

La Resolución de 10 de julio de 2017, que aprueba las bases que regulan la presentación de solicitudes, distribución y adjudicación de permisos de pesca en aguas continentales en cotos de salmón, trucha y reo para la temporada 2018 fijaba en anexo, punto II, la fecha del sorteo de permisos de pesca para el 17 de octubre. Dado que el Consejo de Ecosistemas acuáticos y de la pesca se celebrará el 18 de octubre, es conveniente modificar dicha fecha. En consecuencia,

RESUELVO

Modificar la fecha del sorteo en cotos de salmón, trucha y reo para la temporada 2018 que se celebrará el 19 de octubre de 2017, a las 12.00 en la sala de prensa del EASMU.

Contra la presente resolución cabe recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la resolución, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el plazo de dos meses, en ambos casos, desde el día siguiente a la publicación.

Oviedo, 5 de octubre de 2017.—El Director General de Recursos Naturales (P.D., Resolución de 31-08-17, BOPA de 5-IX-17).—Cód. 2017-11227.